

EL DEFENSOR DE GRANADA

Número 14.595

AÑO XXX

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, tres meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 3; en 2.ª, 1.50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0.80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 30.—Al ancho de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien palabras líneas, á juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves 1.º de Octubre 1908

TALLERES: Paco Seco de Lucena, II.

Arados Brabant Melot
Arados Rud-Sack
Arados Leyva reformados

Pisadoras de uva **HARMONIE** las mejores conocidas
Prensas para uva, desde 50 pesetas.
Motores de gasolina ingleses para elevación de aguas.

NORIAS ZORITA
HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS
Puntas de reja y accesorios del arado **PINAQUE.**

JUAN LEYVA
Mesones 3 y 5.—GRANADA.

PEDIR
la MANTECA DANESA
P. F. ESBENSEN
la marca más acreditada
De venta en todos los comercios de ultramarinos de Granada.

Las fiestas

Anoche terminaron las fiestas de Otoño, y hay que reconocer en justicia que han sido un brillante éxito para sus organizadores, habiéndose demostrado que estos festejos pueden acimarse en Granada y contribuir eficazmente á su animación y prosperidad.

Aspese de no haberse organizado trenes botijos, ha habido gran concurrencia de forasteros.
La nota más saliente de las fiestas ha sido la procesión, esplendorosa y bien organizada como nunca. Fué un verdadero acontecimiento, del que pueden enorgullecerse la Hermandad y el devoto pueblo granadino.

Después de la procesión, las fiestas del Albaicín, en las que se ha dado un paso importantísimo, revisándolas de una variedad y un sabor local que no tuvieron las anteriores verbenas. Sin embargo, aún queda mucho que hacer para que los festejos del Albaicín respondan á lo mucho que puede exigirse de las condiciones poéticas del barrio. Los bailes resultan interesantes y característicos; pero hay que reestimarlos de mayor comodidad para los espectadores y embellecer los lugares donde se efectúan. Con casi nada que se ha hecho, siendo casi imposible á la mayoría de los concurrentes disfrutar del espectáculo por la aglomeración de los invitados y la inadecuada disposición del local, las bailes dejarán perdurable y gratísimo recuerdo en todos los espectadores.

La romería resultó desanimada. Hay que pensar en nuevos atractivos, y sobre todo hay que procurar facilidades para la subida al Cerro. El tranvía al Albaicín se hace cada vez más necesario. Se debe estudiar la manera de que su realización no se demore, tanto más cuanto que seguramente su explotación dará buenos resultados.

El Centro Artístico con su interesante exposición es de las que más eficazmente han contribuido al esplendor de las fiestas, embelleciéndolas con una nota de cultura y de progreso que enaltece á la ciudad.

Las Carreras de caballos, el Concierto de la Filarmónica, el Tiro de picador, los fuegos artificiales y demás números del programa que no hemos mencionado, completan y avallan el hermoso conjunto que este año han ofrecido las fiestas de San Miguel.

Sirva este resultado de ejemplo y de estímulo para ampliarlas y afinarlas en los años sucesivos.

La Exposición del Centro.

Las señoras, delante. Son cuatro las que han traído á este Certamen la representación de su sexo: Carmen Ubeira, un «paisaje» al carbón; Pilar Millet de Martos, un «bodegón» de brillantes tonos; María Josefa Aznar, dos «paisajes granadinos»; y Aurelia Navarro «un estudio» de figura. Confieso ingenuamente que no se ve en las obras femeninas ni mucho menos criticables; todo cuanto hace es bella mitad de nuestro linaje, me parece de perlas. El estudio que presenta Aurelia Navarro es muy bueno y de gran dificultad: una muchacha, llevándose encendida una caprichina, cuya luz oculta con la mano derecha. Están bien estudiados los efectos de la luz en el pecho y rostro de

tantos buenos, y su obra, en conjunto de lo mejor de la exposición.

Aquí hago punto, por hoy. Como venían los lectores, no sigo ningún orden, ni siquiera el gerárquico de los autores, para hablar de las obras. Maestro discípulo, cae el primero que se termina.

AURELIANO DEL CASILLO

Castell de Ferro
Es un pueblecito, hasta hoy poco conocido, de la Costa granadina. Al Este de Motril, algo más allá de Calahonda, se descubre, desde alta mar, al pie de Sierra Luján, sobre las doradas arenas de la playa, una mancha verde: es el Sotillo de Castell de Ferro.

Entre las plantaciones de caña de azúcar, cultivo que en esta deliciosa vega predomina y sirve de fondo á un paisaje encantador, mecen su elegante copa las palmeras y se levantan frescos bosquecillos de frutales. Casitas de campo, diseminadas bajo las sombras de la arboleda, ofrecen al viajero cómodo albergue; la brisa del mar, saturada de yodo y los aires de la Sierra, cargados de oxígeno, mezclándose y producen un ambiente embalsamado que dilata yorea los pulmones con oleadas de salud y de vida. En este Sotillo hay algunas casas, como las de Sevilla y de los Menachos, que no tienen nada que envidiar, en punto á confort, á los más pintorescos hoteles de la Costa Azul.

Lindando con el Sotillo, se abre al mar, en suavísima curva, la playa de Castell de Ferro. Dominada empinado cerro, en cuya cumbre aún subsiste el ruinoso y vetusto castillo que da nombre á la población: pintorescas casitas escalan su ladera, y se extienden hasta casi llegar á la cinta de espuma que forma el rebalaje. En la playa, limpiísima, reina siempre gran animación; porque los vecinos de Castell de Ferro son laboriosos amigos del trabajo y, desde el amanecer empieza el trágico de los pescadores, marineros y galafates; las subastas del pescado, que vienen á comprar los arrieros de la Alpujarra, del Valle y de Granada; el cargamento de los barcos que llevan á Málaga y Almería la almendra y el esparto de Sierra Luján; el martilleo de los obreros del mar que calafatean los lanchones del *bow*; los gritos de los vendedores y la regocijada algarabía de los chiclelos que tienen sobre la limpia arena el más cómodo y adecuado solar para sus juegos infantiles.

Al lado de esta playa está otra, serena, tranquila, solitaria: la de Cambriles. En su fondo se ven los plantíos de caña y la hermosa casa de labor de D. Fulgencio Espa que vive consagrado á la agricultura y que, con los anhelos y entusiasmos de un vidente, persigue la realización de una empresa que puede transformar por completo los cultivos de la Costa. El conjunto de estas tres playas ideales tiene tal atractivo, que sólo contemplándolas es posible formar exacta idea de su hermosura, y únicamente sabiendo que Castell de Ferro ha carecido durante muchos años de comunicación con el resto de la provincia, se comprende que no sea todavía uno de los pueblos predilectos como estación balnearia.

Hay no es difícil visitarlos merced á la carretera de Málaga á Almería que, desde Motril, nos conduce á Castell de Ferro en menos de cuatro horas.

La vida que se hace en este pueblecito, permite disfrutar al mismo tiempo de los gozos del campo y de la playa; porque el campo, la Sierra con toda su abrupta esplendor, comienza á veinte metros de la orilla del mar. Castell de Ferro hállase reclinado sobre las primeras estribaciones de Sierra; poco más arriba están Gualchos y Luján, cuya situación ofrece panoramas encantadores y á los que es facilísimo realizar interesantes excursiones, en las que el bañista encuentra sano ejercicio y agradable esparcimiento.

La sencillez y la amabilidad del vecindario, verdaderamente insuperables; la naturaleza y abundancia de los artículos de primera necesidad, leche, pescado, frutas, inconcebible para los que vivimos en Granada y acostumbramos á pagar por ellos doble de lo que allí cuestan, contribuyen á que la vida sea en Castell de Ferro sumamente agradable.

Nosotros recordaremos siempre con gratitud y satisfacción la bondadosa y sincera cortesía con que tratan á sus huéspedes al entendido y valeroso patrón del *laud* *Elvira*, D. Evaristo Torres, el íntegro alcalde pedáneo don Miguel Puerta Morillas, el cejoso jefe de carabineros D. Aureliano Prieto, el ilustrado médico D. Antonio Romé-

ra, el probo comerciante D. Evaristo Montes, el genial Vidaurrera, y los señores Espa, Gutiérrez (D. José y don Miguel), Cifuentes, Castillo, modelos de amabilidad y de cultura, y en general todos los vecinos de aquel encantador y pintoresco pueblo, que se desvive por hacerse grato á los que tienen el placer de visitarlos; y más adelante nos ocuparemos de ciertas mejoras y necesidades que, una vez satisfechas, completarían los atractivos que en la actualidad reúne Castell de Ferro, y hacen que sea uno de los fondaderos más deliciosos de la costa del Mediterráneo.

El centralismo y el regionalismo

Por sus razonados, enérgicos y patrióticos artículos y por sus conferencias, todos sabemos que el ilustre periodista castellano D. Francisco Grandmontagne, es uno de los más ardorosos luchadores frente á los extravíos catalanistas, al par que un adalid de la descentralización. Dados estos antecedentes, era de esperar que aprovechara la ocasión que se le ofrecía como mantenedor de los Juegos florales de Valladolid, para proseguir su campaña en pro de sus elevados y patrióticos ideales, y justo es reconocer que ese nuevo jalón que ha colocado en su triunfal camino está muy por encima de lo corriente.



Francisco Grandmontagne

Su discurso, claro, vigoroso, áhito de irrefutables razonamientos, abundante en períodos que revelan en su autor al hombre culto y estudioso justo en el juicio, conciso y concreto en la expresión y de fondo, pero diáfano concepto, es de los que alcanzan gran resonancia, de aquellos cuyos ecos no se pierden con los del aplauso que arrancan la amistad ó la buena educación.

Como todos los trabajos de Grandmontagne, ese discurso dejó una estela imborrable que dará épicos frutos.

Después de dedicar el premio al elogio de la orientación que se ha dado á los Juegos florales de nuestros días, Grandmontagne entró de lleno en el fondo de su discurso, comenzando por combatir el centralismo, el que, según demuestra la Historia, ha caminado de fracaso en fracaso, desde que los Reyes Católicos quisieron unificar á España por la vía religiosa—para lo que tuvieron que despojarla en gran parte—hasta nuestros días. «El país ha de ser recogido con arreglo á su constitución natural, que es federativa».

Luego habló del regionalismo catalán y del movimiento catalanista, cuya irracionalidad tiene su origen en la desaparición de los mercados de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, para los productores de Cataluña, cuyos egoísmos y avara conciencia pone de relieve, como igualmente lo ilógicos é injustos que son sus adquisiciones contra Castilla, á la que injurian y menosprecian, lo que no les impide colocar en ella la mayor parte de sus productos, al par que pretenden arrojar á su productor para que el catalán logre vida próspera y regalona.

Uno de los períodos más brillantes del discurso es el referente á la hegemonía de Castilla y al predominio de su lengua, en cual tiene su origen en el espíritu que llevó á los castellanos al descubrimiento de América, y el cual nunca le será arrebatado por el dialecto hablado, porque mientras esto es solo hablado por cuatro millones de almas, aquel es el idioma de más de sesenta millones y de doce y media de pueblos los cuales pudieran convertirse en el futuro en cuatrocientos ó quinientos millones, cuando las inmensas pampas de la América latina se conviertan en ricas é industriosas urbes y en regiones agrícolas.

No es posible descender á detalles porque la extensión del discurso y los muchos trozos de él que habría que transcribir íntegros, por la riqueza de los datos en ellos vertidos, harían insostenible la tarea, ocupando además un espacio de que no se dispone.

Para terminar, haremos que el discurso de Grandmontagne que en los Juegos florales de Valladolid han de tener mucha transcendencia.

POLIUTO,

Sociedad Editorial de España.

Oficinas: Conde de Aranda, 1.

MADRID

Miscelánea

Feria en San Jerónimo

Ayer se instaló la feria de San Jerónimo, en la calle de San Juan de Dios, desde el cuartel de caballería hasta la iglesia de los Hospitalarios.

La feria estuvo por la noche animadísima, constituyendo su principal atractivo el infinito número de muchachas del barrio, á cual más bellas, que pasearon por aquel sitio.

Los vendedores de pan de aceite, frutas del tiempo y otras golosinas, así como las casetas de juguetes estuvieron muy favorecidas.

En el Ayuntamiento

Comisión de aguas

Ayer celebró sesión, en segunda cita, la Comisión de aguas.

Preside el Sr. Nacher y asisten los señores Garrido y Rodríguez Contreras. Se acordó:

Propenar al Ayuntamiento, que los propietarios de las casas números 38 al 42 de la calle de Gracia, que reclaman la reforma de una catarata que se rebajó con motivo de una obra de la calle de la Verdónica, demuestran lo que ponen en su solicitud y que en la notificación que se les hizo de un informe del sobrestante.

Que se conceda un giro para la casa número 85 de la Carrera de Genil, con arreglo á los acuerdos adoptados acerca de esta concesión.

Reiterar la orden que se tiene dada al arquitecto, para que forme presupuesto de prolongación de la tubería de riego de la calle Gran Capitán.

Pedir al negociado de ornato que facilite las relaciones de las aguas pertenecientes á las casas expropiadas en la Gran Vía, en los años de 1904 á 1914, y que hoy son de la Reformadora Granadina.

Que se forme apeo de los aprovechamientos de aguas del río Darro, en las horas en que los riegos corresponden á los cárnemes.

La Comisión ha estudiado detenidamente la documentación que se refiere al uso de aguas en la casa número 8, de la calle de los Oficios propiedad de D. Indalecio Ventura, y acuerda informar que de todo ello resulta que la casa que en 1822 adquirió D. Francisco Ventura, de D. Manuel Cano, es la referida número 8 de la calle de los Oficios y que ésta es la que concedió dos fontaneros reales la atribución de aguas del Ayuntamiento.

Firma del alcalde

Ayer firmó el alcalde los siguientes decretos:

Ordenar lo al arquitecto que facilite al contratista de la limpieza diseños de dos furgones para transporte de los objetos infectados y desinfectados.

Ídem al jefe de la guardia municipal para que los cabos de las parroquias hagan saber á los propietarios de las casas, la obligación que tienen de vigilar para que se conserven en buen estado las higuieras, frutales y demás desagües.

Ídem al contratista de la limpieza para que facilite al personal de desinfección las drogas necesarias.

Ídem al director del servicio de desinfección para que pase al Ayuntamiento parte diario del servicio que presta.

Disponiendo el arreglo y obras de desinfección é higiene en las casas números 16 del Horno de Oro; 8 de la de Bélen y 1 de la placeta de la Virgen del Carmen.

Remitiendo una circular á todos los médicos de los distritos, para que denuncien cuantas infracciones de higiene observen.

Enviando oficio al director del Instituto de vacunación, para que proceda á la revacunación de los vecinos de la casa 77 de la calle San Juan de los Reyes, y las colindantes.

Ídem á las señoras decano de la Beneficencia y director del Laboratorio, para que procedan al análisis de las aguas que abastecen á Granada, informando periódicamente de su estado de potabilidad.

Ordenando la reparación del darro de la calle del Cañuelo.

Ídem la reparación de la higuera en la escuela de niñas de San Ildefonso.

Remitiendo al administrador de Hacienda, copia de la matrícula de carruajes de plaza y carros de transporte.

Certificados de buena conducta

Se han expedido certificados de buena conducta, á favor de Francisco Maldonado López, Eduardo Pérez Molinero y Enrique Rojas.

Multas

Por infracción de las ordenanzas municipales, se impusieron ayer multas á Miguel Cámara, Matilde Zamora, Antonio Bayo, José Reyes, Carmen Horacio y Martirio Jiménez.

Al juzgado

Se han remitido al juzgado las multas impuestas á María Villarreal, Victoria Rivera, Agustina López, Cristóbal Morán, Francisco Forcel, Manuel Jiménez, José Ruiz, José Mesa, Antonio Peco y Francisco Acosta, por haber transcurrido el plazo sin que las hayan hecho efectivas.

Obras

En las obras municipales se invirtieron ayer 92 operarios.

El precio de la remolacha

El gerente de la Fábrica Azucarera de San Isidro, ha contestado en la siguiente forma á la carta que le ha dirigido la Junta de labradores, y que ya es conocida del lector.

«Señoras de la Comisión de labradores de la vega de Granada: Muy señores míos, satisfaciendo el deseo manifestado por ustedes, de obtener una contestación más á las conclusiones votadas por los señores labradores de la vega de Granada, y aunque seamos completamente extraños al fin que ustedes persiguen de que la Sociedad General Azucarera de España pague en sus fábricas, durante la actual campaña el precio de 35 pesetas los seis grados, y una peseta la décima, y haciendo notar á ustedes, que mi opinión personal, como gerente de San Isidro, no puede tener ninguna significación por ser la Sociedad de San Isidro en pleno, la única que podría decidir del fin que parece persiguen ustedes, que es el de llegar al arreglo entre los fabricantes libres de Granada y la Sociedad General Azucarera de España, partiendo de la base de reducción en el cultivo, contestaré á su requerimiento, vuelvo á repetir, que sólo en concepto de mi opinión personal.

Conclusión primera.—Me parece muy bien.

Segunda.—La Sociedad de San Isidro no muele más remolacha que la de sus accionistas. El fruto se entrega sin precio; y éste lo fijarán los beneficios industriales del ejercicio. Hasta la campaña presente, siempre ha sido el precio alcanzado por los señores accionistas de San Isidro, para la tonelada de remolacha muy superior al de 35 pesetas los seis grados y una peseta la décima. Nos parece muy bien que la Sociedad General Azucarera de España, pague á dicho precio de 35 pesetas los seis grados y una peseta la décima. Somos entusiastas de dicho precio para la vega de Granada.

Tercera.—Por las razones expuestas en la conclusión anterior, sólo los señores accionistas de San Isidro, tienen el derecho de intervención en las operaciones de entrega del fruto, y dicho derecho lo tienen concedido desde la creación de la fábrica, haciéndose todas las operaciones públicamente y á su vista.

Cuarta.—Como no somos los dueños, nada podemos hacer á la apertura de fábricas que no nos pertenecen.

Quinta.—La Sociedad de San Isidro se constituye por labradores y con la finalidad de molar sus cosechas de remolacha. Nada podemos pactar respecto á estos extremos, pues la molienda nos la imponen nuestros estatutos y nuestras acciones en circulación.

Esta es mi opinión personal. En el primer consejo que celebre esta Sociedad le daré cuenta de sus estimadas cartas y de las conclusiones que me han enviado, y si recayese acuerdo sobre ellas se lo notificaré á ustedes.

Tengan ustedes la seguridad que tanto esta Sociedad como yo personalmente somos entusiastas de la prosperidad de la agricultura de Granada.

Para contribuir á conseguirla nos constituirémos y á dicho fin encamina siempre su gestión la Sociedad que tengo la honra de administrar.

Desearémos un feliz éxito en sus trabajos, se repite de ustedes afectísimo atento seguro servidor que besa su mano. Por la Fábrica Azucarera de San Isidro, Sociedad Anónima, El Gerente, *Adelardo García*. Granada 30 de Setiembre de 1908.

El presidente de la Azucarera Nueva Rosario ha contestado en esta forma:

Muy señores míos: En contestación á sus muy atentas 24 y 29 del actual, tengo el gusto de participarles que en el primer consejo que celebre esta Sociedad daré cuenta de las conclusiones á que se refieren sus citadas cartas y que han tenido la atención de enviarme.

Ya comunicaré á ustedes oportunamente, según desean, la contestación que se acuerde.

Sea de ustedes atento seguro servidor que besa su mano, Azucarera Nueva Rosario, Presidente, *Miguel López Sáez*.

La novena del Rosario

La Real é Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora del Rosario y los actuales mayordomos, D. Tomás García Ruiz y D. Pedro Arroyo y Pineda, invitan á las distinguidas autoridades, corporaciones, hermanos cofrades de la misma y devotos de María Santísima, á que asistan á celebrar el solemne Novenario que esta Real Archicofradía consagra anualmente, dando principio el día 3, á las doce de su mañana, concurriendo á celebrar sus cultos las Corporaciones por el orden siguiente:

Sábado 3.—La congregación de señoras incorporada á esta Real Archicofradía, siendo orador D. José Velázquez, cura de San Ildefonso.

Domingo 4.—La Ilustre Archicofradía del Santísimo Rosario, asociada con la Real Hermandad de Nuestra Patrona María Santísima de las Angustias, siendo orador: D. Rodolfo López Iriarte, canónigo magistral.

Lunes 5.—Los señores secretarías de Sala de la Excmo. Audiencia territorial, y predicará D. José Morales Martínez, cura de Nuestra Señora.

Martes 6.—El Colegio de Notarios de este territorio, y predicará D. José Fernández Arcoya, catedrático del Seminario de Granada.

Miércoles 7.—El Cuerpo de Caballeros Horquilleros, y predicará D. Francisco

Martínez Morales, cura párroco de Santa Escolástica.

Jueves 8.—El Colegio de Señores Procuradores de esta ciudad, y predicará D. Emilio Peña González, coadjutor de Santa Escolástica.

Viernes 9.—La sociedad de la fábrica azucarera «Nueva Rosario», y predicará D. José Rodríguez Ponce de León, cura de Otrera.

Sábado 10.—Los fabricantes de Hostonía de esta ciudad, y predicará don Luis García Tobar.

Domingo 11.—El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, y predicará D. Benito Casermeiro Auriols, canónigo doctoral.

La devota novena empezará el 3, á las cinco y media de la tarde, estando todos los sermones á cargo de D. Enrique Bermejo Alemán.

Asistirá la Capilla Isidoriana. El día 11, á las ocho de la mañana, será la función y Comunión general de las señoras asociadas á la Guardia de María Santísima.

Un comedor artístico.
Entre las importantes reformas que se están haciendo en el hotel Alameda, llama estas noches la atención del público el hermoso comedor instalado en los bajos, Acera del Casino.

Verdaderamente, por su sencillez y excepcional elegancia, merece los elogios que se le tributan, y podemos decir que honra á la hostelería granadina, pues habrá pocos hoteles en España que puedan presentar á sus huéspedes un local, para comer, tan simpático y confortable.

Está sencillamente decorado de blanco, al barniz, y adornado con grandes espejos; pero la gracia especial del comedor consiste en la disposición de la luz, pues cada mesita tiene en su centro un diminuto y elegantísimo quinqué eléctrico con pantalla verde que, además de producir un efecto artístico muy agradable, inspira la idea de la intimidad familiar que debe reinar entre todos los que comen en una misma mesa.

De aquí la placentera sensación que producen las graciosas mesitas. El conjunto de éstas, matizando la diáfana luz que se recibe de los focos que hay en la techumbre, es de un efecto sorprendente y artístico, porque rompe la monotonía de la tonalidad general con una nota plácida, íntima y suave.

El Sr. Anguita está siendo muy feliz por esta reforma y son muchas las personas que diariamente visitan el hotel para proporcionarse la agradable impresión que produce el elegantísimo comedor á que nos referimos.

En la Diputación

Comisión provincial
Ayer celebró sesión presidida por el señor Oliveras, asistiendo los señores Hitos, Jiménez Gavarré, Cazorla Salcedo, Montes Sierra, Cobo León y López Atienza.

Se aprueba el traslado del departamento de huérfanos al de dementes, de la acogida María Garzón Muñoz.

Que ingresen en dementes Antonio García Valero, Silverio Bermúdez Pérez y Josefa Blanco Ruiz.

Conceder la salida de dementes á Margarita Tapia Moreno.

Ídem á huérfanos Manuela Coca Cervera.

Se aprueba el pliego de condiciones para la subasta de suministros de viveres á los establecimientos de beneficencia para el año próximo de 1909 y que se anuncie en el «Boletín Oficial» para conocimiento del público.

El Sr. Gavarré salvó su voto, opinando que la subasta, en lugar de verificarse por lotes reunidos de diversos artículos, debe hacerse por cada lote un artículo, porque de este modo la concurrencia de postores sería mucho mayor y más ventajosa para los fondos provinciales, mientras que de la forma que se viene procediendo al suministro, sólo dos ó tres contratistas pueden concurrir á las subastas, acaparando todas las especies, con lo cual hay evidente perjuicio para la administración provincial.

Se da cuenta de un oficio del director del Hospicio, señor Peco, participando que el alienado José Fernández Rey, hirió anteayer á un ayudante y á dos compañeros.

Manifiesta el señor Oliveras que al enterarse de lo ocurrido se personó en el departamento de dementes mandando que se instruyera expediente para esclarecer los hechos.

Los diputados se muestran conforme con esas manifestaciones de la vicepresidencia.

Que se informe al gobernador civil en el recurso de alzada interpuesto por don Ricardo Rodríguez Jiménez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Luján que le declaró responsable al pago de cierta cantidad como alcalde que fué de aquel pueblo.

El señor López Atienza manifiesta que dadas sus muchas ocupaciones presenta la renuncia de su cargo de visitador del Hospital de San Lázaro.

Se le admite la dimisión y se nombra al señor Jiménez Gavarré para dicho cargo.

Subastas

El Ayuntamiento del Salar, anuncia la del impuesto de consumos para el próximo ejercicio de 1909.

El juzgado de Alhama, la de bienes embargados á Manuel Velasco Crespo.

El de Utiel, la de bienes embargados á Cristóbal Cara López.

El Ayuntamiento de Cádiz, la de consumos para el próximo año de 1909.

Marín de la Barchena

En el tren correo de ayer por la línea del Sur, llegó a esta capital el director general de Administración y diputado a Cortes por Guadix D. Antonio Marín de la Barchena.

En la Colegiata.

D. Miguel Luque, representante del ingeniero belga Mr. Parionny, estuvo ayer en el templo de la Colegiata estudiando la instalación de un pararrayos que evite el que en el sucesivo pueda verse la hermosa iglesia en el peligro que se vio a tener a causa de haber descargado sobre ella una chispa eléctrica.

En la Económica

Ayer tarde celebró Junta general ordinaria, la Sociedad Económica de Amigos del País.

Presidió D. José López Atienza con asistencia de gran número de socios y del secretario señor Esteban Ramírez.

Se acordó admitir como socios correspondientes libros de gastos a D. Salvador Alvarez de Sotomayor, residente en Zaragoza y a D. Narciso Diaz de Escobar, en Málaga.

Como socios de número D. Antonio Monzo Terrón, D. Jacinto Sánchez Gallardo y D. Francisco Cano Perales.

Se dio lectura a un oficio del centro de profesores de dicha sociedad, participando haber sido nombrado director de una sección de estudios D. José Paso y Fernández Galvo y secretario D. Juan Nacle.

Se acuerda que hoy asista una comisión a la apertura de curso a la Universidad.

En vista de que el director señor Villarreal está restablecido, hoy se encargará nuevamente de la dirección cesando el señor López Atienza, al que se acuerda darle un voto de gracias.

Notas de sociedad

Para Madrid salió ayer el corde de Amante.

Con objeto de ver a su hijo ha marchado a Segovia el concejal D. Ricardo Rodríguez.

Con su bella hija, Teresa ha regresado de Oviedo el magistrado de esta Audiencia D. César Augusto Coull.

Después de haber pasado una temporada en sus posesiones de Guadix, ha vuelto la distinguida familia del general Serrano.

Ha marchado en Málaga después de corta estancia en Granada el joven D. Manuel Díaz Andeyro.

Ayer tuvo lugar las oposiciones al premio extraordinario del título de licenciado en Medicina y Cirugía.

Constituyeron el tribunal el decano de la Facultad D. José Pareja, presidente y los vocales D. Juan Martín Aguilar y D. Federico Olizort Ortega.

Habían solicitado tomar parte en las oposiciones, los brillantes alumnos de esta Facultad D. Antonio Cordero Soria, D. Enrique Enciso Gallurt, D. Francisco Martínez Nevot y D. Patricio Gutiérrez García.

Entre los temas redactados por el tribunal, tocó en suerte el siguiente: «Concepto, etiología, patogenia y clasificación de los neoplasmas.»

Desarrollaron los aspirantes este punto, y después de examinar los trabajos, el tribunal se retiró a deliberar, adjudiando los premios a D. Antonio Cordero Soria y D. Enrique Enciso Gallurt.

La plaza estaba iluminada fantásticamente con profusión de bombillas eléctricas multicolores que ofrecían un conjunto muy artístico, así como el arbolado de dicha vía, entre el cual aparecían también multitud de luces eléctricas de primer orden efecto.

La nota saliente de la feria ha sido la inauguración de la nueva plaza, una de las mejoras y reformas que demandaba imperiosamente las necesidades de esta localidad.

Haciéndose cargo el digno y celoso alcalde D. José Antonio Ureña, de la importancia y conveniencia de convertir la céntrica pendiente que había frente a la iglesia en sitio espacioso, ameno y rodeado de comodidades y atractivos, tomó la iniciativa con tal empeño y tan plausible constancia, que al fin se han visto coronados por el éxito sus esfuerzos, y ya cuenta el pueblo con esta hermosa plaza, dotada de arbolado excelente, pavimento y luz eléctrica.

Con este motivo son unánimes las alabanzas que se prodigan al Sr. Ureña, cuya gestión al frente de la Alcaldía es digna de aplauso por todos conceptos, y dejará grato recuerdo en todo el vecindario. — C.

Varios testigos que han venido desde Motril a declarar en la vista de un juicio, se han acercado a nuestra redacción para rogarnos hagamos pública su queja, porque después de obligarles a hacer viajes abandonando sus tareas y perder sus jornales, no se les abonan las dietas.

Sobre este hecho llamamos la atención del digno presidente de la Audiencia, señor Gullón, en la seguridad de que en cuanto llegue la queja a sus noticias, pondrá, como siempre, inmediato remedio a esta falta.

Para hoy se ha señalado los siguientes: Don Diego Colomo, D. Marcos Ubeira, D. Juan Torrejón, D. Faustino Pérez, D. Juan de Dios Peinado, D. Gabriel Pancorbo, D. José Asenjo, D. José Brieve, D. Carlos Montalvo, D. Jesús Martínez, D. Juan Jordana, D. Justo Oñón, D. Eduardo García, D. Francisco de P. Sánchez, D. Juan Belmonte, D. Antonio López, D. Pedro Rodríguez, don Eduardo Cárdenas, D. Juan Quesada, don Rafael Sánchez, D. Pedro Bueso, don Francisco Montes, D. Juan Luque, don Pedro López, D. José Rodríguez, D. Antonio Muñoz, D. Rafael de la Cruz don Julio Gutiérrez, D. Miguel Gómez, D. José Domínguez, Depositario pagador, don Antonio Morel, D. Fernando Fonseca, D. Juan Manta, D. Mariano Alonso, don Francisco Rojano, D. Diego Aznar, don Miguel Serrano, D. Ricardo Pujol, don Francisco Gutiérrez y D. José Maldonado.

Por el delegado de Hacienda han sido declarados incurso en el apremio de primer grado todos los contribuyentes de las zonas de Guadix, Santafé, Alhama y Orgiva; segunda de Granada, Iznalloz y Albuñol, que no han satisfecho sus cuotas respectivas, correspondientes al tercer trimestre del año actual.

Constituyeron el tribunal el decano de la Facultad D. José Pareja, presidente y los vocales D. Juan Martín Aguilar y D. Federico Olizort Ortega.

Habían solicitado tomar parte en las oposiciones, los brillantes alumnos de esta Facultad D. Antonio Cordero Soria, D. Enrique Enciso Gallurt, D. Francisco Martínez Nevot y D. Patricio Gutiérrez García.

Entre los temas redactados por el tribunal, tocó en suerte el siguiente: «Concepto, etiología, patogenia y clasificación de los neoplasmas.»

Desarrollaron los aspirantes este punto, y después de examinar los trabajos, el tribunal se retiró a deliberar, adjudiando los premios a D. Antonio Cordero Soria y D. Enrique Enciso Gallurt.

Entre los temas redactados por el tribunal, tocó en suerte el siguiente: «Concepto, etiología, patogenia y clasificación de los neoplasmas.»

Desarrollaron los aspirantes este punto, y después de examinar los trabajos, el tribunal se retiró a deliberar, adjudiando los premios a D. Antonio Cordero Soria y D. Enrique Enciso Gallurt.

Entre los temas redactados por el tribunal, tocó en suerte el siguiente: «Concepto, etiología, patogenia y clasificación de los neoplasmas.»

Desarrollaron los aspirantes este punto, y después de examinar los trabajos, el tribunal se retiró a deliberar, adjudiando los premios a D. Antonio Cordero Soria y D. Enrique Enciso Gallurt.

Desarrollaron los aspirantes este punto, y después de examinar los trabajos, el tribunal se retiró a deliberar, adjudiando los premios a D. Antonio Cordero Soria y D. Enrique Enciso Gallurt.

Desarrollaron los aspirantes este punto, y después de examinar los trabajos, el tribunal se retiró a deliberar, adjudiando los premios a D. Antonio Cordero Soria y D. Enrique Enciso Gallurt.

Desarrollaron los aspirantes este punto, y después de examinar los trabajos, el tribunal se retiró a deliberar, adjudiando los premios a D. Antonio Cordero Soria y D. Enrique Enciso Gallurt.

Desarrollaron los aspirantes este punto, y después de examinar los trabajos, el tribunal se retiró a deliberar, adjudiando los premios a D. Antonio Cordero Soria y D. Enrique Enciso Gallurt.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

En la primera decena del mes actual le corresponde actuar de guardia, al juzgado de instrucción del Salvador.

Telegramas

Madrid 29

Lotería

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han sido agraciados los siguientes números:

Premio mayor 5.618, con 100.000 pesetas, vendido en Madrid

Segundo premio 3.481, con 60.000, en Madrid y La Línea.

Tercer premio 24.704, con 20.000.

Promiados con 1.500 pesetas 14.956, en Valencia, Jerez y Madrid.

26.889, en Madrid.

6.419, en id.

5.265, en id.

4.595, en Madrid, Barcelona y Valencia.

22.486, en GRANADA, Pamplona y La Línea.

2.785, en Málaga.

13.908, en Zaragoza, Sevilla y Málaga.

29.122, en Barcelona, Málaga y Madrid.

24.090, en Alicante.

24.499, en Barcelona.

21.908, en Pamplona.

6.920, en Madrid y Cartagena.

24.340, en Castellón, Barcelona y Madrid.

10.033, en Madrid.

19.153, en Alicante y Valencia.

Premios pequeños en Granada

Números premiados con 200 pesetas, que han correspondido a esta capital:

747, 1.683, 1.941, 3.195, 3.941, 4.036, 4.045, 5.355, 5.532, 6.679, 9.027, 10.997, 13.593, 14.033, 17.166, 17.167, 19.568, 28.948, 2.148, 24.431, 25.683, 26.446, 29.957 y 29.970.

21.161, en Motril.

1.531, en Baza.

540, en Guadix.

Notas políticas

Opiniones de la prensa

El Liberal

Elogiando el grandioso espectáculo de la manifestación de ayer dice, que constituye una fecha memorable y un resurgimiento de las ideas. Desde ayer, añade, no se sabe hablar de frialdades ni estocismos; el glorioso día de ayer vino como un rayo de luz a las fuerzas liberales que quieren ser dirigidas por la defensa de la libertad. Por el acto realizado se vio que el pueblo entero de Madrid está al lado de la libertad.

Las elecciones municipales

Todos los informes que se recogen en los círculos políticos convienen en que el presidente del Consejo está vacilante respecto al aplazamiento de las elecciones municipales.

El señor Maury ajustará su conducta a la actitud que adopten las minorías parlamentarias en vista del proyecto de ley que se presente a la aprobación de las Cortes, relativo a dicho asunto.

En el solo caso de que las minorías estén dispuestas a librar una verdadera batalla, se verificarán en Noviembre las elecciones.

Junta de Sanidad.—Acuerdos

Presidida por el gobernador se ha reunido la Junta provincial de Sanidad.

Se adoptaron las medidas convenientes para higienizar la capital, previniendo cualquier invasión de enfermedad infecciosa.

La Junta invitará a las autoridades y a las personas competentes, a que den conferencias públicas en los centros frecuentados por las masas populares con el propósito de divulgar los conocimientos higiénicos.

A propuesta del gobernador se nombró una comisión que inspeccione todos los mercados de Madrid, a fin de evitar sean focos de insalubridad.

El delegado de Medicina recomendó la clausura de uno de los mercados céntricos que se halla en muy malas condiciones higiénicas.

Honores a la Virgen.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha despachado favorablemente el expediente instruido para conceder honores de Capitán general a la Virgen del Pilar de Zaragoza.

Los toros.—Real orden.

En breve se publicará la real orden correspondiente para evitar se promuevan escándalos en las plazas de toros con motivo a las corridas.

El gobernador interino, señor Martos O'Neale, ha tomado el acuerdo de nombrar una comisión técnica para que se encargue del reconocimiento de los toros e informe respecto a la estampa y edad que representan.

Después de cada corrida se reconocerán de nuevo los toros para certificar de su edad.

Esa comisión la compondrán dos veterinarios, un aficionado, un representante de la empresa y el delegado del gobernador que ha de presidir la corrida.

Las reformas de Hacienda

El señor González Besada que había pedido antecedentes a los directores generales, durante su estancia en Pontevedra, ha ultimado los proyectos de reforma de ley de alcoholes y el saneamiento de la moneda, inspirándose este último en las doctrinas que sustentó Villaverde en el folleto que publicó pocos meses antes de su muerte.

Se asegura que convertirá la deuda interior suprimiendo el impuesto en compensación a reducir sus intereses al tres por ciento.

Concederá con las compañías de seguros el pago de haberes pasivos, capitalizando los derechos actuales y derogándolos para lo sucesivo.

Con relación a los presupuestos el ministro de Hacienda se encuentra imposibilitado de hacerlos nuevos, como desearía, por la premura del tiempo y resultar tarea excesivamente ardua la modificación del proyecto del señor Sánchez Bustillo, presentado ya a las Cortes.

El señor González Besada propondrá en el consejo de Ministros que se aplacen los presupuestos actuales de Osmá, para que rigan en el año venidero y él presentará en Mayo nuevos presupuestos a las Cortes.

Regreso

El señor Rodríguez Sampedro ha telegrafado al ministro de la Gobernación, manifestándole que se encuentra muy mejorado y regresará a Madrid tan pronto como se restablezca.

Madrid.

En el rápido de hoy sale con dirección a Zaragoza don Segismundo Morat.

Los elementos liberales de aquella ciudad le preparan un recibimiento entusiasta, para contestar de esta manera a las provocaciones lanzadas por los elementos reaccionarios en recientes manifestaciones de carácter político.

La policía.

Han regresado los inspectores de policía que fueron a estudiar la organización del cuerpo en el extranjero. Darán conferencias a sus compañeros del resultado obtenido de sus estudios y observaciones.

Infante.

El infante don Carlos de Borbón ha marchado a Alcalá para encargarse del mando de la media brigada de caballería.

Maura en Madrid.

En el correo de Santander ha regresado el señor Maura con su familia.

Esperándole en la estación los ministros, altos empleados y autoridades.

El consejo próximo.

El señor Maura ha manifestado que hasta que se encuentren en Madrid los ministros de Hacienda y de Instrucción pública, señores Besada y Rodríguez Sampedro, no se celebrará consejo.

Ministro indignado.

El ministro de la Gobernación, indignado porque el tren en que llegó el Presidente trajera dos horas de retraso, ha manifestado que castigará severísimamente tan graves perturbaciones en el servicio ferroviario no justificadas por accidentes ni fuerza mayor.

El incidente de Casablanca

Al tratar del incidente de los desertores en Casablanca, la prensa de Berlín acentúa los tonos modernos.

Desde Barcelona

Suspensión de una vista

Comunican de Lérida que en vista de la falta de los peritos que habían de llegar de Barcelona, se ha suspendido la vista de la causa de Poble de Segur, hasta el sábado.

A petición del fiscal se ha dirigido carta-orden a los juzgados de Barcelona para que de nuevo sean citados los expresados peritos, y caso de no comparecer, serán conducidos por la fuerza pública y procesados por denegación de auxilio a los Tribunales de justicia.

Bienes de un poeta

En la mañana de ayer se han subastado los muebles, libros y otros efectos que pertenecieron al poeta catalán Jacinto Verdaguer.

El acreedor ejecutante los ha adquiridos en 13 800 pesetas, para pago de las deudas contraídas por Verdaguer.

Un representante del Ayuntamiento ofreció la tercera parte del importe de las deudas. Censurase con dureza que el Ayuntamiento haya consentido pasen a poder de un extraño los libros y muebles del gran poeta catalán.

Contra Maura

El periódico barcelonés «Poble Català» pregunta qué propósitos guían al señor Maura para llevar los Reyes a Barcelona, cuando se ha abierto una era de persecución contra los políticos, y muchos escritores gimen en las cárceles y en el destierro.

Comenta que el Presidente del Consejo cuenta con el apoyo que los solidarios le han ofrecido, pues de otro

modo no se comprende tal aventura.

Concluye el periódico afirmando, que se resiste a creer que los solidarios caigan en esta emboscada por el descrédito en que incurrirían dándose que existan catalanes que hayan desconfiado tanto en el camino de la abdicación ante el jefe de un Gobierno que encarcela a los periodistas, condena a los defensores de las aspiraciones catalanas.

El cierre del Cómico

El empresario del teatro «Cómico» ha remitido un comunicado a los periódicos, manifestando que el gobernador le obliga por la fuerza a suspender las representaciones de la obra «Vaya calor!»

Comentarios

El cierre del teatro «Cómico», está siendo objeto de apasionados comentarios.

Los demócratas censuran acremente al gobernador, porque la suspensión de las representaciones en dicho teatro favorece únicamente a los enemigos de la libertad y de la patria.

Varios periódicos insertan también remitidos protestando de la suspensión, ordenada a que un grupito se impusiera por medios violentos a la mayoría del público.

Veladas y reuniones

Para conmemorar el aniversario de la revolución de Setiembre se han celebrado veladas político-literarias, en todos los centros radicales de Barcelona, predominando en ellos la nota de entusiasmo.

Incendio

En el depósito municipal del paso de San Juan, se ha declarado un violento incendio, amenazando destruir todas las existencias.

En libertad

Han sido puestos en libertad provisional los carlistas que promovieron el escándalo noches pasadas en el teatro Cómico.

Notas bilbaínas.

Escándalo y heridos.

Dicen de Bilbao que varios jóvenes se encontraban en una taberna de Miravalles cantando alegremente, cuando a uno de ellos se le ocurrió gritar: «¡Gora Euzkadil!»

Este grito fué contestado por otro de sus compañeros con un «¡Viva España!», produciéndose entonces un escándalo fenomenal.

Todos los asistentes a la taberna se acometieron con armas, con sillas y botellazos, resultando heridos Julián Gamella de dos puñaladas en el pecho y Juan Marcelino con graves lesiones en la cabeza.

Obrero muerto.

En una fábrica de alambre la bobina causó la muerte a un obrero.

Desgracia en un túnel.

Comunican de Cestona que al pasar por el túnel de Zaldivar arrolló a un individuo llamado Pedro Iriondo, desmenuzándolo.

La Resinera

Entre los agentes de negocios de Bilbao, hay grande expectación por el resultado que ha de tener la junta general de accionistas de la Compañía Resinera.

A las diez de la mañana empezó la sesión, estando representadas treinta mil docientas noventa y seis acciones de la Compañía Resinera.

Presidió el vicepresidente de la sociedad, manifestando la sorpresa que ha causado a la junta la dimisión del presidente, y poniendo a disposición de la sociedad los demás cargos de la junta.

Se suscitó acalorada discusión, censurando la gestión de la directiva.

El acto se suspendió a la una de la tarde, para reanudar a las dos.

Entre los accionistas ha circulado un folleto suscrito por D. Calixto Rodríguez, y una hoja de los empleados, defendiéndose de los cargos que se les hacen en la memoria leída por el secretario.

Incidente

El señor Ceballos pronunció un largo discurso defendiendo a don Calixto Rodríguez.

Le contestó el señor Alvirra, surgiendo entonces un incidente personal entre ambos oradores.

Intentaron hablar a la vez varios concurrentes, promoviéndose entonces un fuerte alboroto que no podía cortar los campanilleros presidenciales.

El escándalo, el bastoneo en el suelo y los pateaduras duraron largo rato.

Al fin se restableció un tanto la tranquilidad y se aprobaron la memoria y los balances.

La Junta continuará mañana

La Junta continuará mañana a las diez y media de la mañana.

Boja de Madrid

910 Perpetuo Interior 74'60

5 00 Pequeños. 24'60

5 00 Fin corriente 00'00

5 00 Amortizable. 00'00

4 00 Pequeños. 00'00

Amortizable nuevo. Serie B. 60'90

Amortizable nuevo. Serie B. 60'90

Cédulas Hipotecarias. 60'00

Cédulas de 4 por 100. 102'60

Varias noticias

Ejercicios militares.

En Ceuta han terminado las prácticas militares, haciéndose los últimos ejercicios de tiro.

Funcionaron los obuses y cañones. El supuesto táctico era que durante el ejercicio se había hecho de noche y había que continuar disparando.

El ejercicio resultó admirable y hermoso, presenciándolo toda la población desde las azoteas, balcones y en las calles.

Disparáronse ochenta proyectiles, alumbrando tres grandes reflectores.

Los jefes, oficiales y artilleros fueron muy felicitados.

Niebla

Dicen de Coruña, que a consecuencia de la niebla, varios buques no se atreven a zarpar, y otros esperan fuera del puerto a que se despeje, para poder fondear.

Se teme que en alta mar hayan ocurrido choques, por la densidad de la niebla.

Excursión suspendida

Se ha suspendido la excursión automovilista que se proyectaba para ir a Pontevedra, con objeto de visitar al ministro de Hacienda señor González Besada, para pedirle que apoye la aspiración de Coruña, de que se hagan las mejoras que tanto necesita la ciudad.

El motivo de la suspensión, ha sido saber que ha marchado el señor Besada a Madrid.

De Canarias.

Las Islas de Río de Oro.

Han llegado a Las Palmas dos jefes de batallas que ocupan la parte sur de Río de Oro, y que gozan de gran prestigio en aquella región.

Llevarán a Canarias el propósito de entablar relaciones comerciales con aquellas islas.

Demuestran grandes simpatías por España y declaran que rehuyen el trato con las demás naciones, especialmente con los franceses, a quienes acusan de tener ruines intenciones.

Maniobras.

Han comenzado las maniobras de campaña, interviniendo en los ejercicios todas las fuerzas que hay en la isla y la batería de montaña del islote.

Romería

Los republicanos de Coruña han conmemorado el aniversario de la Revolución.

Milares de romeros fueron también al santuario de la Pastoriza.

La emigración

A consecuencia de la persecución de que son objeto en Coruña los agentes de la emigración a América, el comercio se está perjudicando notablemente, porque los emigrantes se marchan a otros puertos, para embarcar.

Fuerales

En la iglesia de San Nicolás de Pamplona, se han celebrado solemnes funerales por el alma de Sarasate.

Presidieron el cuñado del inolvidable artista, el Ayuntamiento y las autoridades.

La música de capilla de la Catedral tocó la gran misa del maestro Eslava.

Asistió a las horas fúnebres un gentío enorme.

Se ha terminado el nicho provisional, donde será enterrado el viernes próximo, el cadáver de Sarasate.

Continúan recibiendo centenares de telegramas de pésame.

Concurso clausurado

Ha quedado cerrado oficialmente el concurso-exposición de Pamplona.

A las seis de la tarde de ayer tuvo lugar el solemne acto de clausura, pronunciando un elocuente discurso el marqués de Vadillo.

Habló también el diputado provincial señor Aroz, agradeciendo la cooperación de las entidades vasco-navarras, y concluyó pidiendo al Gobierno que se se repitan esas manifestaciones de la industria y el trabajo nacional.

Política del Vaticano

Los periódicos socialistas de Barcelona, especialmente el «Avanti», publica interesantísimas declaraciones de un alto personaje afecto al Vaticano, diciendo que la caída de Merry del Vall es cuestión de unas cuantas semanas.

Añade el «Avanti» que el presidente del consejo Encaricido de Londres, ante las quejas de los prelados, se ha visto en la necesidad de comunicar al papa la aversión que todos los católicos tienen a la política de Merry.

El papa ha acordado la sustitución para evitar continúen los disgustos y quejas de los prelados.

Hay infinitud de candidatos, pero se asegura que el elegido será el cardenal Rampolla.

La elección de Rampolla variará totalmente la política del Vaticano mostrándose favorable para Francia, Alemania y Austria y contraria a Italia.

Se dice también que la caída de Merry obedece también a indicaciones de Inglaterra y de los Estados Unidos.

La emigración

Por sospechar que se disponían a emigrar clandestinamente a Buenos Aires, han sido detenidos hoy en la estación de Atocha cinco vecinos de Villavieja (Logroño).

Consejo de guerra

Dicen de Hellín que se ha celebrado el Consejo de guerra con motivo de los desórdenes de Antur, circulando el rumor de que el Tribunal ha condenado a los procesados a 23 meses de prisión correccional sirviéndoles de abono el tiempo sufrido de prisión preventiva.

La sentencia se ha elevado para su aprobación al capitán general de Valencia.

El cólera

El ministro de la Gobernación, ha afirmado que ha tenido comprobación oficial la aparición del cólera en Lieja, no siendo exacto por consiguiente el caso que se dice ocurrido en aquella ciudad.

Recomienda el Sr. La Cierva que conviene proceder con serenidad, pues cualquier caso de enfermedad extraña al cólera podría calificarse de tal, originando gravísimos perjuicios y la consiguiente alarma en la opinión.

Mejoría

El ministro de Instrucción pública, Sr. Rodríguez Sampedro, ha mejorado de la afección catarral que padece.

Materiales sanitarios

El ministro de la Gobernación ha convocado a los representantes de casas de transportes con el fin de conocer los medios más rápidos de transacción en los puertos, del material de sanidad.

El Sr. La Cierva ha pedido al ministro de Marina le facilite personal subalterno de su departamento.

Reglamento taurino

Ha quedado nombrada ya una comisión numerosísima para formar un nuevo reglamento taurino.

Los garfios

El billete al ha correspondido hoy el premio mayor ha sido enviado al extranjero.

Una serie del segunda premio la adquirió un riojano que se hallaba aquí de temporada.

Otra serie se halla muy reportada.

Explosión de un barrero

Participan de Guadalajara, que en las obras de la presa de «Colarque» hizo explosión un barrero, resultando dos obreros muertos y cuatro heridos gravemente.

Exministro agonizante

De París telegrafían que el exministro de la Guerra general Bartheux se encuentra en estado agónico a consecuencia de un ataque de apendicitis.

Weyler

Comunican de Palma de Mallorca que ha embarcado en aquel puerto con dirección a Barcelona el exministro de la Guerra, D. Valeriano Weyler.

Accidente en el mar

Precedente de Río de Oro, ha fondeado en Las Palmas el patibot «Miguel Gallardo».

Frente a aquella costa africana se cayó al mar un tripulante, hijo del patrón del buque.

El padre se arrojó al mar para salvar a su hijo, pero no pudo conseguirlo por haberse perdido ahogado.

Un marinero tuvo que tirarse al mar para auxiliar al patrón pudiendo extraerle en estado gravísimo.

El Estado Mayor

Ha llegado a Ceuta el Estado Mayor Central del Ejército, al frente del cual van los generales Martitegui y Suárez Inclán.

Revisaron estos los cuarteles y las fuerzas que guardan la citada plaza africana.

Toros

En Sevilla

Se lidiaron esta tarde novillos de Muñete que resultaron bravos y nobles.

Angellillo quedó superior con los rehiletes y a la hora suprema.

Morenito de Sevilla bien con el capote y las banderillas y mal con el estoque.

Reverte II muy bravo pero ignorante.

Patatero

El notable banderillero cordobés Francisco González (Patatero) ha ingresado en la cuadrilla de Bombita.

Monarca apaleado

Telegramas de la capital de Persia traen la noticia de que un oficial francés que viajaba por los alrededores de Tabor y que fué tiroteado por unos bandoleros, sostiene que éstos apalearon al Sah y le robaron su equipaje y dinero.

El viaje de los reyes

Telegrafían de Munich, que después de visitar don Alfonso, en Landán, el regimiento de que es coronel honorario, asistió al almuerzo, que en su honor dió el Círculo de oficiales.

Enseguida regresó el monarca español, a Munich.

Estado de sitio

Despachos de Nueva York, dicen que en Asunción se ha prorrogado el estado de sitio hasta el 31 de Marzo próximo.

Pedir en los Cafés el

BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico y Generoso



Violet Frères à THUIR (France)



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no macha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desea teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella. Los prospectos explican el modo fácil de usarla. Frasco 5 Pesetas. De venta en Granada, Farmacia de P. Gálvez, Mesones, 31.—Al por mayor: Madrid; Sres. Martin Durán.—Barcelona, Sres. Vicente Ferrer, y C.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basain (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderería en Zaragoza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social, Bilbao.—Oficina Central, Prin, 5, Madrid. La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta sociedad y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos, construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor, depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites, puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas; precios sin competencia. Dirigirse á D. Diego Caro del Castillo, Administrador de LA CONSTANCIA, (Arroyales 19 y 21.—Teléfono, 14, Linares; ó al representante en Granada, D. Manuel López de la Cámara, Gran Vía, 16, 2.º.—Presupuestos, Catálogos y Proyectos.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA á prima fija. Pesetas. Capital social 15.000.000,00 Reservas generales 20.554.750,66 Formando un total de treinta y cinco millones quinientas cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta pesetas y ochocientos céntimos. Pagado á los asegurados hasta 30 de Septiembre de 1907. 39.017.024,90 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, reudencia de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades. REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 y Cortes, 603.—BARCELONA Delegación en GRANADA: D. José Figueroa, Reyes Católicos, núm. 6, 2.º

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA Ramiro Alfonso y Molina.—Guadalajara, 12.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartos de Territorial, consumos, arbitrios, veinal, presupuestos, cuentas de Pósitos, municipales de recaudación. Cobro de créditos contra el Estado, provincia y Municipios. Expedientes de extravió de inscripciones y de emisión y conversión de las mismas. Recursos de alzada contra providencias administrativas. Escritos de impugnación de aumento de riqueza, fincas urbanas y contra expedientes de defraudación de la contribución Industrial. Gestión de asuntos en las oficinas de Hacienda, etc.

J. GARCIA MORENO.—Casa en comisión. Superfosfatos de cal 15/20 p. 1.º de ácido fosfórico soluble al agua y al citrato de los Sres. Alexander Cross & Sons Limited de Glasgow Una de las mejores de Europa. Oficinas: Gran Vía de Colón, 8, pral. dch. ALMACENES EN GRANADA: Plaza de las Descalzas. MALAGA: Calle Carreles, núm. 8. Representantes con Depósito en Ronda, Loja, Montefrío, Pinos Puente, Deifontes y Piñar.

Se vende en condiciones inmejorables, una finca rústica, compuesta de 30 fanegas de tierra de primera, todas de riego con agua de pie, casa de labor y casa habitación con bajos para almacenes, situada á 18 kilómetros de la ciudad de Málaga y lindando con una de las estaciones de la línea férrea de Málaga á Córdoba, propia para la siembra de remolacha, de cuyo cultivo se ha hecho ensayo, dando magnífico resultado. Para más informes, dirigirse á los señores Maresca y Compañía.—NALAGA.

Barniz amarillo

PARA CORREAJES DE LA GUARDIA CIVIL Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente. Precio: Ptas. 1,75 franco. Único Depósito de Barniz negro para cartucheras: Farmacia y Droguería de S. Gil GRANADA

Gran producto: Lo obtened al que compra la MÁQUINA RECTIFICADA para hacer caeota y toda clase de géneros de punto.—Pédidala al representante en Granada: José Domingo, Lavadero Tablas, 29.

Farmacia y Droguería de San Gil Consulta médica y de enfermedades crónicas y venéreas. Tódos los días de 12 á 2.

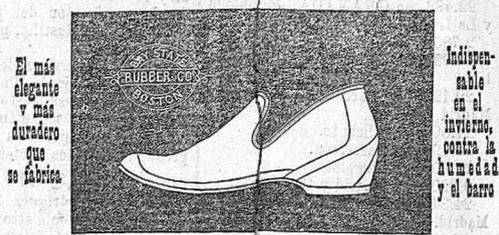
Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Cirrosia del Dr. Harrow, adelgaza y herisa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vtre y las caferas, en pocas semanas. Único remedio infallible agradable, absolutamente inofensivo, adaptado por eminentes médicos. La caja, 5 pesetas. Para folheto explicativo gratuito pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut In national d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Sta. Engracia, 51 De venta en Granada.—Droguería de Deroteo González Casas.—Salamanca, 12.

Empleos

de Directores de Sucursal y Agentes generales en todas las provincias de España, con sueldos fijos y comisiones importantes que pueden pasar de 15.000 pesetas por año, (fianza metálica indispensable) y de Agentes libres á la comisión, sin sueldo ni fianza. Referencias exigibles para todos. Escribir al Crédito Inmobiliario Franco-Español, 8 bis, rue de Chateaudun, Paris. Franqueo 25 céntimos.

CALZADO DE GOMA Americano x Marca BOSTON



Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro y castaño, sin necesidad de usarlo más que cada quince ó veinte días Después de aplicado basta lavar el cabello como de costumbre para conservar el color. Venta en perfumerías y droguerías á pesetas 7 estuche. Agentes generales Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7, MADRID.

Maderas.

Hijos de Pedro Valls.—Málaga. Escritorio: Alameda Principal, núm. 18. Importadores de Maderas del Norte de Europa, de América y del país. Fábrica de aserrar madera, calle Doctor Davila (antes Cuarteres), núm. 45.

¡Ocasión! Para regalos, bautizos y casamientos, las cajas que sirven para guardar los visos, guardanetes y licores la casa VILOR y CASTILLA de Jerez, por 25, 30, 40 y 50 pesetas incluyendo un bonito regalo, por lo que tanto están llamando la atención. Para pedidos y detalles, diríjase á su representante en Granada: José Domingo, Lavadero de las Tablas, núm. 29.

Relojeria RAMON Y PESO San Jerónimo, 9 En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes, desde 2 reales hasta 10, no excediendo de dicho precio por difíciles que sean las composuras. Se garantiza por un año todos los trabajos que se hacen en este casa. Se venden relojes de todas clases, desde 4 pesetas en adelante. San Jerónimo, 9.

Advertisement for ANEMIA, ESCROFULAS, CLOROSIS, Las Auténticas PILDORAS de BLANCARD de PARIS, no se venden sueltas, JARABE de BLANCARD, DISCONFISE de los SIMILARES INEQUÍVOCOS.

Se traspasa la barbería del Humilladero con portal y casa, con toda la parroquia y los enseres, por tener que ausentarse de Granada su dueño.

CAFÉ ESLAVA Zacatin, 107 Con esmerado servicio, café á domicilio á 15 céntimos taza. Venta de café tostado en grano por mayor y menor.

Se arrienda en la calle del general Lachambre (antes Escribo), núm. 7, una preciosa casa sola. Las llaves, calle de Lucena, núm. 11.

Los Comerciantes é Industriales,

los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarlos á la

Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

REYES CATÓLICOS, 8, principal.

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Impresiones de lujo á varias tintas.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias.

EMILIO RICHBURG El crimen de Grandvale (Los millones del señor Joranic)

la necesidad del sacrificio, pero no podía resolverse á llevarlo á cabo. Además, sería imposible convencer á Durosoy... ¿Quién sabe!—se decía al volver de casa de su madre, cuyo dolor desesperado había presenciado.—Puede que aún tenga algo en el corazón y en el alma; una vez más, la última, quiero tratar de hacer vibrar en él la cuerda de la sensibilidad. Por duro que sea, es imposible que se muestre absolutamente cruel. ¡Oh! ¡Si tuviese piedad de mi pobre padre; si consiguiese en socorrerle, yo trataría... de cuidar sus sangrientos ultrajes! En esta disposición de espíritu se hallaba Julia cuando se sentó á la mesa con su marido. La comida fué silenciosa, como de costumbre. Durosoy estaba somnoliento, y miraba socarronamente á su mujer. Esta, suelta en desordenados pensamientos, apenas comía, y sólo á fuerza de voluntad lograba contener las lágrimas. Al levantarse de la mesa dijo á su marido con una triste sonrisa: —Os sería agradable quedaros un momento conmigo? —Seguramente—respondió miran-

do á su mujer con sorpresa—es un favor tan raro, tan inesperado el que me hacéis con vuestra proposición, que, no sólo me agrada, sino que me hace feliz. Durosoy hablaba con suma dificultad, deslizando gangosamente algunas palabras y pronunciando otras á medias; pero con atención y buena voluntad, las personas que vivían á su lado conseguían comprenderle. Significó á su mujer á un saloncito contiguo al comedor, Julia se sentó en un diván é invitó á su marido á que se colocase á su lado, el cual pasó su brazo alrededor de la cintura de su mujer. Julia no pareció ofendida, contentándose con rechazar dulcemente á su marido, y le dijo: —Hoy he ido á ver á mi madre. —¡Ah! ¡Muy bien! —La encontré desolada. —¡Oh! —Conocéis la situación de mi padre y sabéis que es desesperada. —Lo sé sin saberlo. —Mi padre está al borde del abismo; si no puede hacer frente al vencimiento del 15, se suicidará. —Sería una gran desgracia. —Si mi padre se halla hoy en tan terrible situación, no es por culpa suya, sino de otros. No ha perdido nada de su inteligencia, y la prueba es ese nuevo invento que no ha podido poner en planta aun por falta de dinero, y que puede producir dos ó tres millones en algunos años. Ayudándole,

recobrará la fuerza y el valor que no tiene, y, seguro del porvenir, trabajará como siempre. —Los negocios del señor Clamergat no son los míos, ni nada tengo que ver con ellos—observó Durosoy secamente. —Órdme—dijo vivamente la joven. —Mis padres han sido siempre buenos para vos. ¡Tened piedad de ellos! ¡En nombre de vuestra madre, en nombre de todo lo que habéis amado, os lo suplico... salvad á mi desgraciado padre! Podéis hacerlo. Teneis cinco millones de fortuna, y yo sólo os pido trescientos mil francos. ¡Qué bello papel podríais representar siendo la Providencia para esos dos desgraciados! —¡Pero no soy la Providencia!—respondió Durosoy. —¡Dios mío! ¿Qué hombre sois! ¿Esperáis que se os diga: «El señor Clamergat se ha suicidado!» para estremeceros? ¡Si no teneis sentimientos humanos, debéis daros horror á vos mismo! —Señora—contestó Durosoy fragmente—habéis hablado con la esperanza de enternecerme. Al sentarme aquí, á vuestro lado, tenía también la esperanza de que concluiríamos por entendernos, y de que esta estrepitosa, solicitada por vos, tenía por objeto nuestra reconciliación. En lugar de esto os arrebatáis, y con más violencia que nunca me arrojáis al rostro vuestras palabras de cólera. Felizmente, estoy habituado á vuestras durezas, y, como veis, no me hacen efec-

to. Queréis que tenga piedad de vuestro padre, ¿La habéis tenido vos de mí? Soy vuestro marido y me mantendréis á cierta distancia, como si fuera un leproso. No niego que he cometido faltas contra vos, pero todo pecado merece misericordia. Vos, que teneis sentimientos humanos, debéis saber olvidar y perdonar. Me gritáis: «¡Salvad á mi padre!» ¡Salvadme vos! Salvad lo que tenéis que hacer para eso. Puesto que sois una hija tan excelente, sed también una buena esposa. ¡Vuestro padre! ¿Qué me importa que se mate? —¡Oh!—dijo sordamente la joven. —Pero no se matará; teneis aún tiempo de salvarle del abismo en que está pronto á caer. Ya os lo he dicho y repetido; conegis mis condiciones, y en nada las modificaré... en nada. El señor Clamergat me debe, como sabéis, una suma importante; pues bien, estoy pronto á prestarle esos trescientos mil francos para el 15 de Julio. —¡Oh, hacédlo! —Cuando hayamos firmado nuestro tratado. Antes, nada; después, lo que queráis. Os amo y sois mi mujer; portáos como tal. ¿Aceptáis? —¡Jamás! ¡Jamás!—exclamó con fuerza voz. Y dejando á Durosoy corrió á su habitación, donde la esperaba su fiel doncella. Cuando cerró la puerta, se dejó caer en un sillón sollozando. La pobre Julia se hallaba en una situación espantosa, horrible. Una voz

le gritaba: ¡Salva á tu padre! La fatalidad quería una víctima, y era ella la que debía inmolarlo. En su delirio, un pensamiento la perseguía con insistencia: ¡Cumplir el sacrificio y morir después! ¿No lo había jurado? Se puso de rodillas, rogando á Dios tuviese en cuenta cuanto había sufrido, y le diese la fuerza y valor que necesitaba. En vano su doncella trató de consolarla. A cada palabra que dirigía á su ama, ésta sólo le contestaba: —¡Déjame! —Después de haber rezado se levantó. Parecía tranquila, pero tenía la mirada extraviada y crispados los labios. —Ayudadme á desnudar—dijo con acento extraño. Despojada del vestido, la señora Durosoy se desembarazó de las faldas y dijo á su doncella: —Ahora, Mariana, dadme un peñador blanco de mañana, el guarnecido de encajes. —¡Oh, señora! ¿No os vais á acostar? —Aún no. —Ya son las once, y, después de lo que habéis llorado, necesitáis descansar. —No tengo sueño. —Sin embargo, señora... —Siento haberos hecho velar; no os necesitó y podéis acostaros. —No tengo costumbre de hacerlo antes que la señora. Esperaré.

Su ama no contestó. Tomó en seguida un candelero, cuya bujía encendió, y luego abrió la puerta. —Pero, señora—dijo Mariana, tratando de detenerla. —¡Déjame!—dijo Julia con impetuoso tono. Julia salió de su cuarto, cerrando la puerta tras de ella. —¡Dios mío! ¿A dónde irá?—se preguntó Mariana llena de inquietud. —¿Qué quiere decir esto? No comprendo. Luego, dándose un golpe en la frente. —¡Oh!—dijo.—¡No, no puede ser!... Habrá ido á buscar alguna cosa y volverá... Y esperó, prestando atención. La joven atravesó tres piezas que separaban su cuarto del de su marido, como una víctima condenada que marcha al patíbulo. Llegada á la puerta del cuarto de Durosoy, le oyó andar á pasos precipitados. Durosoy no se había acostado, y daba vueltas por su cuarto como una fiera. —¡Ya es mala!—se decía.—¡La tengo sujeta y no podrá librarse de mí!... ¡Si no es hoy, será mañana!... ¡Mariana, cuando sepa que yo también reclamo á su padre lo que me debe!... ¡Es preciso concluir! ¡Es preciso que esto cambie! ¡No quiero esta vida! De pronto, un ligero ruido le hizo volver la cabeza y vio entrar á su mujer, blanca como la nieve y sosteniéndose apenas. Lanzó un grito de triunfo y se lanzó hacia ella.

Julia no se movió. Le miraba asustada. Jamás le había visto tan repugnante. El horror que le inspiraba su marido era más fuerte que su voluntad. —¡Oh! ¡No, no puedo, no puedo!—exclamó con voz ahogada. Quiso huir; pero de pronto los oídos le zumbaron de una manera extraña, sus ojos se velaron, le pareció que todo se hundía á su alrededor y que iba á morir. Dio algunos pasos vacilando; el candelero se le escapó de las manos; lanzó un grito terrible y cayó desplomada al suelo.

XXI

Durosoy quedó un momento inmóvil, aterrado, y luego se precipitó sobre su mujer con intención de levantarla y acostarla en su lecho. Pero, antes de que hubiera podido cogerla en sus brazos, fué rechazado con violencia. Era la doncella, que acudía al grito de su ama. —No toquéis á la señora—dijo á su ama con una fulminante mirada.—¡No la toquéis, porque la mataríais! —¡Me parece que estoy en mi derecho!...—balbuceó Durosoy. —¿Qué le habéis hecho, decid? —¡La habéis asesinado! ¡Socorro!... ¡Socorro! —¡Callad!... Y, en lugar de gritar, ayudadme á auxiliar á vuestra ama. —¡Socorro!... ¡Socorro!